

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe, a esta Cámara Legislativa, los siguientes requerimientos acerca de la Licitación Pública Nº 03/97 M.O. y S. P. para la provisión de menús termoestabilizados para los comedores escolares de los establecimientos educativos de la Provincia:

- 1 - Motivos por los cuales se llamó a Licitación Pública;
- 2 - qué requerimientos se han exigido a los oferentes;
- 3 - en qué consisten los menús termoestabilizados, y a qué procedimientos son sometidos los alimentos a tal fin;
- 4 - cuántas empresas cuentan con el servicio de menús termoestabilizados;
- 5 - cuáles son los valores nutricionales exigidos y qué profesionales determinaron los mismos;
- 6 - costos estimados por ración;
- 7 - cantidad de raciones a distribuir por día;
- 8 - quiénes evaluarán las propuestas de los oferentes y determinarán la adjudicación.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

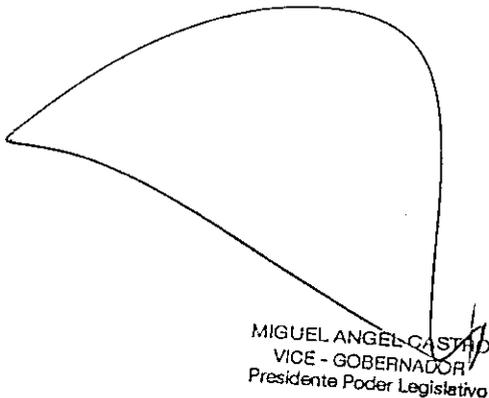
DADA EN SESION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1997.

RESOLUCION Nº

104

/97.-


Dr. RUBÉN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTAÑÓN
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo